



Circular Informativa 015-2022. Alegaciones presentadas por FEFE a la modificación Real Decreto 823/2008 - Actualización Índices Correctores Farmacias VEC

Buenos días,

Tenemos el placer de remitirles las alegaciones al “Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes tanto a la distribución como a la dispensación de medicamentos”, cuya finalidad es actualizar los índices correctores que se aplican a las farmacias VEC (farmacias de viabilidad económica comprometida) que han sido presentadas por el Asesor Ejecutivo de FEFE, siguiendo las indicaciones de la Comisión Permanente

Esperando que esta información sea tu interés recibe un cordial saludo

Junta Directiva de FARVAL

